

# FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 36/2020 "ADQUISICIÓN DE BATAS PARA PACIENTES" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 27 (veintisiete) del mes de julio del año 2020, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 36/2020 "ADQUISICIÓN DE BATAS PARA PACIENTES" (2da. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 10 (diez) de julio de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 36/2020 "ADQUISICIÓN DE BATAS PARA PACIENTES" (2da. Vuelta)
- 2.- El día 15 (quince) del mes de julio del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Aldo Tonatiuh Niño Laungren, Coordinador de Casa Hogar para Personas en Situación de Calle, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 21 (veintiuno) de julio del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
  - 1.- JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
  - 2.- ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.
  - 3.- LA NUEVA PERLA, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Aldo Tonatiuh Niño Laungren, Coordinador de Casa Hogar para Personas en Situación de Calle, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la





convocante en las bases del proceso LPLSC 36/2020 "ADQUISICIÓN DE BATAS PARA PACIENTES" (2da. Vuelta)

			LICITANTES							
ASPECTOS TÉCNICOS		ASPECTOS TÉCNICOS	ARMY UNIPORMES S.A. DE C.Y.		JOSUÉ GARREL CALDERÓN DÍAZ		IA NUEVA PERLA, S.A. DE C.V.			
Adtha	CARTOAD	ESPECIFICACIONES OF LOS HIBNES O SERVICIOS SOLUCITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CHAPLE	NO CUMPLE		
•	450	Batas para pacientes amplias, fabilicadas en tela estampada a royas, para el usa rudo. Soparta las procesas de esteritación, es reutilizable. 50% Algodón 50% Poléster. Costuras profesionales, no encoje. En ostores: Roya, Verde, Audi Cielo. Talla Chica, Mediana, Grande Rosa Talla Mediana (S. rosa talla Grande 50. Audi cielo Talla Mediana 30. Audi cielo Talla Grande 75, Verde Folla Chica 50, Talla mediana 100, verde Grande 100.		· x	x		×			
2	150	Bota pora pocientes amplias. Fabriacadas en tela esi ampada a rayas, para el uso rudo. Soporta los procesos de esterificación, es reutificable. SOTA Algodion SOTA Podester. Costruns Profesionales, no encoje. En colores: Rosa. Verde. A.n.I Cielo. Talia XG. Rosa 25. A.n.I cielo 25. Varde 100	00 - 10 - 11 tale	*	×		x			

ASPECTOS ECONÓMICOS				fel still the	LICITAN	TES		
		ASPECTOS ECONÓMICOS	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		LA HUEVA PERLA, S.A. DE C.V.	
ATTRA	CANTRAO	ESPECIFICACIONES DE LOS HÉMES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPOSTE
1		Batas para pacientes amplias, Faithricadas en teis estampada a rayas, para el uso rudo. Spopria las processos de esistenitzación, es reutilizatés. 50% Algodón,50% Potéster. Costuras protesionales, no encoje. En colores Rosa, Venta, Anal Cirib. Talla Chica, Medicina, Garade Rosa talla Medicina Carde Rosa talla Medicina S, mas talla Grande 50. And cirib talla Medicina 30, Anal cirib talla Grande 75. Verde talla Chica, Carde	74.90	33,706.00	141.70	72,765.00	10,77	84,784.5
2	150	Bata para paciertes amplias, Fabricadas en leia estampada a rayes, para el uso rudo. Soporta los procesos de esterfización, os reutilizable. SON Agodon SANN Podésare. Costaras Profesionales, no encoje. En colares: Rosa, Verde, A.a.d Cielo. Talla XG. Rosa 25, A.a.d cielo 25, Verde 100	74.90	11,235.00	141.70	24,255.00	ובים	28,040.9
			SUBTOTAL	44,940.00	SUBTOTAL	97,020.00	SUBTOTAL	92,847.00
		Monto cotizado	NA	7,190.40	NA	15,523.20	NA .	14,855.52
			TOTAL	52,130.40	TOTAL	112,543.20	FOTAL	107,702.52
			SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	92,847.00
		Monto adjudicado	NA .	0.00	NA	0.00	NA .	14,855,62
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	107,702.52









		LICITANTES							
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.Y.		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		LA HUEVA PERLA, S.A. DE C.V.			
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL		
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	x		x		х			
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	x		x	KIK	x			
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		x		x			
4	CARTA DE NO MPEDMENTO DE PARTICIPACIÓN	x		x	-0.7	x			
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		x		x			
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		x	-		
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	x		X		x			

## RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez analizadas las muestras físicas presentadas por los Licitantes y basado en el memorando no. CAHPSIC/174/2020, en el que cita que el Licitante Army Uniformes S.A. de C.V. No cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases, por tal motivo este Licitante queda descalificado de este proceso. Y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-36/2020 "ADQUISICIÓN DE BATAS PARA PACIENTES" (2da. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, LA NUEVA PERLA S.A. DE C.V. Hasta por un monto de \$107,700.00 (ciento siete mil setecientos pesos M.N 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** A los demás Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES TAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. RAMMO ALBERTO MORA GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

> LIC. ALDO TONATIUH NIÑO LAUNGREN COORDINADOR DE CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE ÁREA REQUIRENTE